3 ACEPTACIÓN DE CASCOS

¿En qué casos Knorr-Bremse rechazaría los cascos que han sido devueltos?

- 1. Por no adjuntar el formulario de solicitud de devolución al pallet de forma visible
- 2. Si el casco devuelto no es parte del Programa de cascos (por favor refiérase a "Clasificación e Identificación del Grupo de cascos")
- 3. Si no es un casco Knorr-Bremse y no es intercambiable por un producto Knorr-Bremse 1)
- 4. El casco ha sido reacondicionado por una tercera parte no autorizada
- 5. El casco ha sufrido daños importantes
- 6. El casco sufrió una fuerte corrosión externa o interna
- 7. El casco devuelto está incorrectamente ensamblado, desmontado o incompleto, por ejemplo:
 - a. Calipers devueltos incompletos, por ejemplo. sin el regulador en su lugar
 - b. Módulos de EBS, unidades de control electrónico, unidades electrónicas de preparación de aire y actuadores electrónicos de embrague devueltos incompletos o desmontados



¹⁾ Knorr-Bremse se reserva el derecho de aceptar un casco no Knorr-Bremse, dentro de ciertos Grupos de casco, si es intercambiable con los productos Knorr-Bremse, siempre y cuando sea devuelto como resultado de la venta de un producto Knorr-Bremse equivalente. Consulte la sección de cruces de referencia en la sitio web www.knorr-bremseCVS.com para obtener productos intercambiables o póngase en contacto con el representante de ventas local de Knorr-Bremse para obtener más información.